

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social D. Francisco Martín Irles, me complace convocarle a la Reunión Ordinaria de esta Comisión que tendrá lugar en el despacho del Presidente, el próximo día **13 de marzo de 2013**, a las **16:30** horas en primera y única convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (11.12.2012).
2. Estudio y aprobación, si procede, de la Modificación de los siguientes Títulos de Master Universitario y Planes de Estudio de Grado:
 - Master Universitario en Arquitectura y Urbanismo Sostenible.
 - Master Universitario en Automática y Robótica.
 - Master Universitario en Economía Aplicada.
 - Master Universitario en Investigación Educativa.
 - Master Universitario en Comunicación e Industrias Creativas.
 - Master Universitario en Profesorado de Educación Secundaria.
 - Grado en Enfermería.
 - Grado en Nutrición Humana y Dietética.
 - Grado en Español: Lengua y Literaturas.
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Grado en Maestro Educación Primaria.
3. Estudio y aprobación, si procede:
 - 3.1. Propuestas de los Programas de Doctorado para el curso académico 2013/2014.
 - 3.2. Propuesta de Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
4. Puesta en conocimiento:
 - 4.1. Puesta en conocimiento de las Modificaciones de Plantilla docente aprobadas por Consejo de Gobierno del 30 de enero y del 25 de febrero de 2013.
 - 4.2. Puesta en conocimiento sobre el seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Alicante.

- 4.3. Puesta en conocimiento de la propuesta de Normativa de la Comisión de Política Lingüística.
 - 4.4. Puesta en conocimiento del Título Propio de Experto en Gestión del Patrimonio.
 - 4.5. Puesta en conocimiento de la Normativa por la que se regula la dedicación docente del personal docente e investigador funcionario o con contrato laboral indefinido.
5. Preguntas y propuestas.

Alicante, 4 de marzo de 2013
El Secretario

Luis Ramos

OBSERVACIONES: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 punto 2 de la Ley 2/2003, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se invita a esta sesión al Vicerrector de Ordenación Académica y a la Vicerrectora de Estudios, Formación y Calidad.